



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ACTA N° 10
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 02 de AGOSTO de 2017

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente (S)	: Dra. Carolina Mascayano C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Cuenta del Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
2. Propuesta Profesor Emérito Dr. Eduardo Lissi.
3. Reactivación de la Comisión para el análisis de la estructura organizacional de la Facultad.
4. Condiciones contractuales de los profesores por hora vía honorarios, contratación y renovaciones, segundo semestre 2017.
5. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano deja constancia que el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 9, de fecha 28 de junio de 2017, fue aprobada la semana pasada vía firmas directa de los Consejeros.



- El Sr. Decano informa que el día 19 de julio se realizó un Consejo Académico extraordinario para discutir el proyecto de Ley de Universidades Estatales. El Consejo se dio inicio con la presentación del Sr. Miguel González L., abogado representante del Ministerio de Educación, quién indicó que en dicha Ley se propone la conformación de un Consejo Superior constituido por miembros externos a las universidades estatales. Por otra parte, hubo una segunda exposición a cargo de la Srta. Stephanie Donoso R., Abogada asesora del CUECH, quién planteó que no hay una posición única entre los Rectores de las universidades estatales en relación al proyecto de Ley. Sin embargo, hay un acuerdo mayoritario en que las elecciones de las autoridades unipersonales sean elegidas por los académicos. Finalmente, en el Consejo se elaboró un documento que se difundirá en las próximas semanas a los Consejos de Facultad.
- En relación a temas internos de la Facultad, el Sr. Decano informa que:
 - El día viernes 28 de julio recibió presupuesto para el arreglo de las campanas de la Facultad, el cuál alcanzó un monto de 1400 UF.
 - En relación a los concursos pendientes, finalizó el concurso de apoyo administrativo a los dos vicedecanatos, quedando seleccionada la Sra. Marta Adriazola M. La persona seleccionada en segundo lugar, la Sra. Fabiola Guzmán G., quedó contratada vía honorarios para apoyar el trabajo de la oficina de Registro Curricular. Por otra parte, Rectoría autorizó el llamado a concurso para el cargo de Didáctica de las Ciencias para la carrera de Pedagogía en Química y Biología. Dicho concurso se enmarca en el desarrollo del plan de mejoramiento de la carrera. El día de ayer, 01 de agosto, se realizó la abertura de sobre de los postulantes a este cargo.
 - En relación a la apelación a los años de acreditación que la CNA otorgó a la carrera de Pedagogía en Química y Biología (4 años), el decano informó que se presentó un recurso de apelación ante el Consejo Nacional de Educación (CNED), última instancia de apelación y mecanismo que la Facultad ya utilizó hace algunos años en la acreditación del Magister en Química. El Sr. Decano aprovecha



esta oportunidad de hacer un reconocimiento al trabajo realizado en la Facultad en la elaboración de documentos incluidos en el recurso de apelación, en especial a todo el equipo de trabajo, así como a la Dra. Leonora Mendoza, Vicedecana de Docencia; al Dr. Eduardo Pino, presidente de la Comisión de Autoevaluación de la carrera; a la Dra. Carol Joglar, Jefa de Carrera de Pedagogía en Química y Biología; a Francisco Henríquez, profesional de apoyo a este proceso y a Registro Curricular de la Facultad.

Punto N° 2 de la Tabla – Profesor Emérito Eduardo Lissi.

- El Sr. Decano solicita a los consejeros apoyar la solicitud de la Facultad para otorgarle el nombramiento de Profesor Emérito de la Universidad al Dr. Eduardo Lissi. El Sr. Decano indica que el Dr. Lissi este año cumple cincuenta años de servicio en la Universidad, destacando su importante aporte a la investigación, en la formación de científicos, y en el desarrollo del Programa de Doctorado en Química de la Facultad. Los Consejeros apoyan esta iniciativa, indicando que es pertinente y oportuno este reconocimiento al Dr. Lissi.

Punto N° 3 de la Tabla – Reactivación Comisión para análisis estructura organizacional de la Facultad.

- La Facultad de Química y Biología ha concluido el proceso de Lineamientos Estratégico 2017-2020 de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de nuestra Universidad (PEI). En este contexto, el Sr. Decano propone reactivar la Comisión para que haga un análisis de la estructura organizacional actual de la Facultad, y evalúe la pertinencia y factibilidad de hacer cambios en ella.



- Los consejeros concuerdan con la oportunidad de reactivar dicha Comisión y que quedaría conformada por los tres consejeros actuales representantes de los Departamentos, más un académico del cuerpo regular de cada departamento. Los consejeros proponen además la participación del representante de los estudiantes. La Srta. Karin Lizama deja claro el interés de su estamento para ampliar los espacios de participación estudiantil. Sin embargo, su participación debe ser sancionada por la Junta Directiva Estudiantil de la Facultad.
- Los Consejeros proponen que esta comisión tome como punto de partida el trabajo realizado por la comisión anterior y que incorpore revisar la estructura de gestión enmarcada en el plan estratégico de la Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda reactivar comisión para análisis de la estructura organizacional de la Facultad, conformada por la Dra. Carolina Aliaga en representación del Departamento de Ciencias del Ambiente, el Dr. Juan Guerrero en representación del Departamento de Química de los Materiales, el Dr. Renato Chávez en representación del Departamento de Biología y un representante del estamento estudiantil de la Facultad. Dicha comisión estará integrada además por un académico de cada Departamento.

Punto N° 4 de la Tabla – Condiciones contractuales profesores por hora vía honorarios, contratación y renovaciones, segundo semestre 2017.

- La Vicedecana de Docencia informa que en el contexto de contratación de profesores por hora vía honorarios, se realizó una reunión entre representantes de Recursos Humanos, Contraloría Interna y Jefes Analistas de cada unidad. Para el uso de este beneficio, se analizaron dos puntos no visualizados con anterioridad. El primero indica que cada Facultad que solicite contratos vía honorarios debe adjuntar un acta física del Consejo de la respectiva Facultad donde se acuerde dicha contratación. La segunda condición, es que los Departamentos solicitantes de los contratos de honorarios de profesores por hora que excedan las 16 h., deben cumplir con el promedio de doce horas de clases de sus académicos jornadas completa y equivalentes.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

- En el contexto anterior, es que la Directora(S) del Departamento de Ciencias del Ambiente solicita la extensión de 4 horas extras de clases del Dr. David Leal vía contrato de honorarios.

Acuerdo: El Consejo de Facultad respalda contratación del Dr. David Leal de 4 horas extras vía honorarios.

Punto N° 5 de la Tabla – Varios

- La Dra. Carolina Mascayaño, reitera solicitud de instalación de luces de emergencia en los pasillos del tercer piso donde están ubicados los laboratorios de química orgánica. La Dra. Carmen Pizarro informa que se están cotizando cuatro equipos de emergencia que cumplan con la normativa.
- El Dr. Jorge Pavez consulta por el estado de la solicitud de arreglo de campanas y equipos de climatización de los laboratorios de docencia realizada a la Prorroctoría. El Sr. Decano informa que se está analizando el aspecto jurídico de la compra de las campanas.
- La Sra. Claudia Hidalgo, consulta sobre el cumplimiento del requisito de devolución de tiempo por los tres días de "vacaciones", indicando que ha sabido de otras unidades que no van a realizar retribución de tiempo. El Sr. Decano indica que consultará esta situación.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:20 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Carolina Mascayano C.
Directora(S) Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Juan Guerrero N
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales